	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Código: AJC-FR-13
		Versión: 05
		Página 1 de 7
		Vigencia: 30/01/2020

Fecha:	**12 de octubre de 2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**	**x**	
Contrato número:	1004-CPS-341-2022			Registro Presupuestal N°		2016 del 06 de septiembre del 2022			
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE GUARNE ANTIOQUIA".								
Contratista:	ROQUE DE JESÚS RESTREPO CÁRDENAS								
Nit:	70.068.136-0								
Periodo de Pago:	Primer pago del 08 de septiembre al 07 de octubre de 2022.								

REDACCIÓN DEL INFORME

En el presente periodo de pago se desarrollaron las siguientes actividades con relación a las siguientes obligaciones específicas:

ACTIVIDADES.
Descripción

1) Realizar análisis técnico de las obras de infraestructura educativa que debe adelantar la Secretaría de Educación y Cultura.

   Reuniones con los arquitectos Néstor Mario Agudelo, Eduardo Gañón y profesional universitario Diego Arias, Secretaría Educación Guarne, definiendo propuestas arquitectónicas para proyectos a presentar a la Secretaría de Educación Departamental.
   Los proyectos se presentaron al Secretario de Educación Guarne para sus observaciones, antes de ser discutidos con funcionarios de la Secretaria de Educación Departamental.
   Presentación y discusión de proyectos con la Secretaría.

2) Efectuar visitas de campo para conceptuar sobre las diferentes posibilidades de desarrollo, con el fin de dar solución y transformación a la infraestructura educativa oficial del municipio.

   Se realizaron visitas de campo a las Instituciones educativas: Escuela Santo Tomás de Aquino; Escuela Romeral; I.E. Guamito y Escuela La Trinidad.
   Se definieron las áreas sobre las cuales se colocarán las estructuras a diseñar para ser presentadas a Planeación municipal y a la Secretaría de Educación Departamental.

3) Apoyar los programas de mejoramiento de la infraestructura educativa oficial del municipio que requieran componentes estructurales.

   Reunión de trabajo virtual con los diferentes profesionales que conforman el grupo interadministrativo. Aclaración de dudas estructurales para continuar con el diseño definitivo.

4) Apoyar diseños y demás características técnicas necesarios para la presentación de los proyectos de infraestructura educativa oficial del municipio.

   Definidos en numeral 1 y 2.

5) Realizar diseños estructurales necesarios para la presentación de proyectos de infraestructura educativa oficial.

   Se iniciaron diseños estructurales así:
   Santo Tomás de Aquino y Romeral, restaurante escolar. Guamito: Aulas y Unidad sanitaria. Trinidad: Cerramiento y cubierta acceso.

6) Realizar revisión y ajustes a los levantamientos arquitectónicos, proyectos arquitectónicos, diseños hidrosanitarios, diseños eléctricos y diseños de red de gas necesarios para la presentación de proyectos de infraestructura educativa oficial.

   Diseños Arquitectónicos:
   Se propusieron y presentaron diferentes propuestas de diseño arquitectónicos, las cuales fueron presentadas a la Secretaría de Educación del municipio para su ajuste y luego presentadas y avaladas por la Secretaría de Educación Departamental. Definidos diseños arquitectónicos se procedieron a iniciar diseños estructurales.

7) Apoyo a los demás funcionarios de la Secretaría de Educación y Cultura y otras entidades que nos brinden cofinanciación, en los diagnósticos, diseños, presupuestos de obras tales como: Construcción, Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa Oficial del Municipio de Guarne.

   Presentación y discusión con funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental sobre las propuestas de diseño arquitectónico de las Escuela Santo Tomás de Aquino; Escuela Romeral; I.E. Guamito y Escuela La Trinidad.

8) Presentar oportunamente los informes, diseños y otros documentos que le sean solicitados en relación con sus funciones.

   Definidas en numerales anteriores.

9) Apoyo a la Secretaría de Educación y Cultura, en los diferentes asuntos a su cargo, tales como el diligenciamiento y la realización de las actas de pago de interventoría y obras y hacer el seguimiento de las mismas a través de las diferentes dependencias.

   No aplica por el momento. Debido a que los proyectos aún se encuentran en etapa de pre diseño y por consiguiente no se han adjudicado a ningún contratista para su ejecución y revisión y apoyo de mi parte como contratista asesor en el área.

10) Las demás que le sean asignadas acorde al objeto del contrato. No aplica, debido a que en el momento no se han asignado actividades adicionales a las anteriormente descritas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	33.3%
Observación	
Evaluación al proveedor o contratista	Argumentar las respuestas ▪ Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: Satisfactorio ▪ Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Satisfactorio ▪ Cumplimiento de la entrega: Satisfactorio ▪ Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: Satisfactorio

Balance General del Contrato

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 24.000.000
Valor Adiciones	
Valor Total del Contrato	$ 24.000.000
Valor pagado	$ 0
Valor causado que no se ha pagado	$ 6.400.000
Valor total ejecutado	$ 6.400.000
Valor saldo por ejecutar	$ 17.600.000

Pagos realizados al contratista

Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago	Fecha	Valor
Acta de pago 1	12/10/2022	$6.400.000

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que, **SI_**o **NO_**se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

REEVALUACION DEL CONTRATISTA

Criterios de Calificación	**Puntaje**
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	100
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	30
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	0

Aspecto a Evaluar	**Calificación**
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	

c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	
Promedio	
Observaciones:	

Para constancia se firma en la Alcaldía del Municipio de Guarne a los 12 días del mes de octubre del año 2022.



Nombre: **WILFER MAURICIO CASTRO VERGARA**

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR